



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00650129- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a las Pasantías Vivenciales con el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), organizadas por la agrupación Tinkunaco - La Bisagra y el MCC; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en considerar clave para la formación profesional el intercambio de herramientas con espacios que trascienden lo propio de la Universidad y nos encuentra con las demás realidades sociales.

Que es una instancia que conduce a tomar conciencia sobre la importancia de la lucha campesina como principal frontera de resistencia contra las acciones que atentan a los Derechos Humanos y la vida de la comunidad.

Que lo solicitado fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a las Pasantías Vivenciales con el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), organizadas por la agrupación Tinkunaco - La Bisagra y el MCC.

ARTÍCULO 2°: Justificar las inasistencias al cursado a quienes realicen dicha actividad, en el día 18 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

